

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 230
RETIRO, 27 ABR. 2011

VISTOS:

1° Solicitud presentada por el Sr. SALVADOR ESTEBAN REYES REYES, Maestro de fecha 25 de Abril de 2011.

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por el Sr. Salvador Esteban Reyes Reye, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
133	SALVADOR ESTEBAN REYES REYES (MAESTRO)	8.905.938-0	OBRAS MENOR

Y ARCHÍVESE.

TRANSCRÍBASE,

COMUNIQUESE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.

